

La Polemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Preto de suscripción
Al mes. 0.50 ptas.

TORTOSA 12 NOVIEMBRE 1914

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 71

Estado de opinión en la cuestión del Matadero dentro y fuera de Tortosa

«Los artículos invocados en el recurso de alzada del contratista, de que se hace mérito en el informe de la Comisión provincial y viene á constituir la resolución, objeto del recurso consultado, son más bien aplicables á la cuestión no planteada aún, de si la rescisión ha de ser con ó sin pérdida de fianza».

«Siendo el asunto de que se trata de la competencia exclusiva del Cabildo Municipal; y resultando que éste se ha atemperado en sus acuerdos á lo estatuido en las disposiciones legales vigentes, nadie puede impedirle que se incaute de dicho arbitrio, volviendo el Alcalde sobre la orden de devolución, que ha tomado creyendo equivocadamente que es ejecutiva la resolución gubernativa dictada con notoria incompetencia, cuando en rigor lo que debe ejecutarse para salvar toda responsabilidad es el acuerdo de incautación y suspensión del contrato, por ser ejecutivo en fuerza de ley que está

por encima de toda disposición gubernativa; pudiendo el contratista, si se cree perjudicado en sus derechos, utilizar los recursos legales».

«Además, el art. 171 en relación con los 114, 169 y 170 de la ley municipal, veda al Alcalde que tenga en modo alguno suspendida la ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento sobre incautación de dicho arbitrio».

«Y hecha la salvedad de que la ampliación dada á este dictámen obedece á la forma en que se ha hecho la consulta, estimamos procedente la siguiente:

CONCLUSION».

«Procede entablar recurso contencioso administrativo, y no de alzada, contra la resolución del señor Gobernador civil de 13 de Agosto próximo pasado, por ser la única resolución sobre esta materia que ha sido notificada dentro de término legal, careciendo por esta falta de notificación en forma

de todo valor y eficacia legal las anteriores resoluciones gubernativas de 14 y 31 de Marzo del año último, y resultando por ello bien adoptado el último acuerdo municipal de 9 de Julio del actual, aunque se considere como reproducción del tomado en 22 de Junio del anterior año; si bien el Ayuntamiento, para encajar el procedimiento, puede dar inmediata ejecución á sus declaraciones de suspensión del contrato, volviendo el Alcalde sobre la orden de devolución del arbitrio de carnes al contratista é incautándose sin dilación de tal arbitrio, sin perjuicio de que el concesionario, si se considera perjudicado, acuda á la vía procedente, que en modo alguno puede ser la gubernativa, en la que han debido serle repelidos de plano los recursos de alzada, como clara y terminantemente preceptua el art. 35 de la vigente Instrucción sobre contratación municipal, y cuya ejecutoriedad proclama además el citado Real Decreto de 15 Noviembre de 1909 y disposiciones administrativas concordantes y en relación á la ley municipal, que obliga al Ayuntamiento y al Alcalde por encima de

toda orden del Superior jerárquico contraventora de aquella ó manifiestamente errónea por incompetencia de este, cual suceda con la que es el objeto de consulta».

«Tal es la opinión de los que suscriben, que someten á mejor criterio».

«Tortosa 10 Septiembre de 1914».

«Por mi compañero D. Luí Bau», «Ramón Martí».

«José Foguet».

Por la simple lectura del transcrito y último dictámen, ha podido enterarse el menos lince del curso que han seguido todas las cuestiones hasta la fecha planteadas con motivo de la construcción del nuevo matadero. Y hasta de él se desprende el fundamento de la demanda contencioso-administrativa á deducir.

Pues bien; á pesar de ello el Ayuntamiento, dejándose llevar por el más miope del más heterogéneo grupito que se estila en la jerga política de esta ciudad, ha cometido la mayor de sus inconsecuencias para con los que han sido sus abogados en las referidas cuestiones del matadero.

Con efecto; desde que el Ayuntamiento por unanimidad tomó el acuerdo del nombramiento de abogado *coadyuvante* para intervenir y defender sus derechos dentro del pleito contencioso-administrativo promovido por el contratista Sr. Montagut, que ha sido la primera contienda á que ha debido atender la corporación municipal, no ha dejado un momento de estar esta aconsejada por el aludido abogado de cuanto le incumbía hacer. Y sin embargo siguió cruzada de brazos días y meses, negligentemente y en completo abandono lo que de continuo le era aconsejado hasta que por fin se pudo conseguir por el designado abogado, que otros Concejales más celosos de los intereses de la ciudad hicieran cumplir dicho acuerdo municipal, otorgando al efecto los oportunos poderes para en tiempo hábil poder personarse en los referidos autos, de los que venía á ser *demandado* el Ayuntamiento en la calidad expresada de *coadyuvante*.

Desde la otorgación de dichos poderes, no han cejado un momento tanto su abogado en Tortosa como el de Tarragona de instar de su

Al que sufriren de la Cort totes les carreres del carrer se giraren envers d'ells, alguns fosques y amensadores, la major part indiferents o tristes.

Justament havien arribat los susdits prohoms a la casa del Consel quan se notare al carrer remor de moti, tirs y crits de *Vixca la terra*. Eren los grups capitanejats per Parent y Pellisa que volien vengá als ajusticiats, mes lo poble no'ls va segui, ans al contrari, als crits de *Vixca lo Rey*, los acorrallaren dins les cases, abhont se defensaren a tirs hsata que'ls feren presos, conduint-los lligats a les presons públiques. (1)

En lo fracás de este intent de moti se va veure clar que Tortosa no vo'la avalots, ni gresques, ni unís a Cataluña en contra del Govern de Madrid. De allí andavant podien contar Felip IV y ls seus ministres ab la fidelitat de la plassa catalana més important de la Ribera del Ebro.

Lo mateix día 6 de setembre, després de ocurrir lo que queda referit, se reuní

acompanyats pel carceller y ls seus ajudants. Tots ellis estaven grochs, anats y en més cara de morts que de vius.

L'escrivá Marida, obedint a u a l'indicació de President, agafa un protocol de papers, que tenia d'munt del seu bufet, y comensa a llegir en veu alta la sentencia; un feix de llatínorums que'ls reos, encara que no'ls entenfen, sospitaven lo que volfen dir, pos, a juts-gár per la cara que feien los havia arribat ja lo flat del bochi que rondava per la casa. Dita sentencia, descartada del fárrago empalagós de circunlogís, repeticions y termes jurídichs, en que'ls leguleyos doraven la plidra als pobres reos, venia a dir en sustancia lo següent. Que D. Andreu Pinyana, sots-veguer de la ciutat (per ausència del magnífich veguer y batle de Sa Magestat D. Godofredo Giron de Rebolledo) y'l seu tribunal, al veure'ls carrechs que resultaven del procés instruit contra'ls ja anomenats, inculpats de crim de sedició, los condonava a mort en garrot; a Gironi Tarragoní per assassino del veedor Pere Velasco y als demás

(1) Procés declaració de Cristofal Ballester.

poderrante lo que estimaban necesario para llenar su cometido. Pero como dentro de la Corporación municipal había, al parecer, partidarios del contratista, opusieron toda clase de obstáculos á facilitar á sus aludidos abogados los documentos ó certificaciones que estos pedían ó necesitaban para el estudio y debían acompañar á la contestación de la demanda. Y ello le consta al Ayuntamiento porque no solo de palabra sino por escrito lo pedían dichos abogados, en cuyo poder obran las contestaciones del Alcalde accidental en aquella época, Sr. Alguero.

Aun así, se logró comparecer y presentar la correspondiente contestación á la demanda del contratista, y proponer y practicar la prueba procedente, sin omitir la defensa del Ayuntamiento nada absolutamente á pesar de la resistencia pasiva que ha encontrado continuamente en su poderante, extrañándole en grado sumo la apatía y abandono de este, que mal se ha compaginado con los desvelos de la defensa, como debe constarle al Ayuntamiento por las continuas cartas de su procurador en Tarragona y por las reiteradas instancias y consejos del que ha sido su abogado en ésta.

(Concluirá)

DE NUESTRO BUZON

Sr. Director de LA POLEMICA.

Muy Sr. mto: La lectura del último número de LA POLEMICA me ha sugerido una idea que deseo someter á la consideración de V. Tiene razón LA POLEMICA al afirmar que nuestra ciudad con la elección del actual diputado ha quedado huérfana de la influencia actual que el cargo dá, para obtener algo en beneficio de la misma. Los hechos que V. cita en el número á que me refiero son una prueba harto elocuente de tal verdad. En vista de ello ¿por qué no se constituye un Comité, Junta ó llámase como se quiera, de personas salientes de la ciudad de todos los grupos políticos, que aporten toda su influencia é iniciativas y se llena con ello el vacio que apuntamos? ¿Le parece realizable la idea? Yo creo que sí. Hay personas amantes de la gloria de Tortosa, eso no puede negarse. ¿Por qué no se unen en ese cuerpo común, que es esencial, quedando en libertad de acción respecto á sus compromisos políticos ó particulares?

Puede ser que V. sienta escrúpulos por los odios y resquemores pocos que existan entre algunos de los grupos; y á eso le contestaré ¿quién habla de odios frente al enemigo común? Y si alguno á pesar de esas consideraciones lo siente, que lo escriba en la pública tribuna su patriotismo.

Esta, pues es la idea de un lector de V. y partidario de LA POLEMICA que se repite de V. afmo. s. s.

q. s. m. b.

UN PATRIOTA

En primer lugar agradecemos la atención de nuestro comunicante á

la política que viene desarrollando y defendiendo LA POLEMICA.

En segundo lugar rogamos á nuestros lectores que imiten el ejemplo de un patriota y nos adviertan si sufrimos algún error, ó vamos por malos caminos.

En tercer lugar, aceptamos con el mayor gusto lo propuesto en la carta que acabamos de transcribir, ya que es la síntesis de nuestra campaña, poner por encima de todas las miserias políticas, y personales, los sagrados intereses de nuestra ciudad. Pero bajo la condición de **eliminar** á todos los que la opinión señala con el dedo como malos tortosinos, ó como fracasados, causantes de la ruina moral y material de Tortosa y su comarca.

En cuarto lugar, declaramos que veríamos con satisfacción que todos los buenos tortosinos se unieran como un solo hombre, y formarían ese bloque anticaciquista integrado por republicanos, carlistas, liberales, conservadores, regionalistas, integristas, clase neutra, ricos y pobres, sabios é ignorantes, para acabar de una vez con ese grupo de ciudadanos chupópteros que han tomado los cargos públicos como un modus vivendi, y nuestra hacienda comunal como si fuese patrimonio suyo.

En quinto lugar, nosotros si bien es verdad que hacemos resaltar que el diputado no ha sabido sacar todo el partido posible de las azarosas circunstancias que estamos atravesando, tampoco quiere ello decir que le juzgamos fracasado, en absoluto. Pues si tal hicéramos, nos acreditaríamos de injustos.

En sexto lugar, el fracaso de un hombre, no es el de un partido, pues hemos de confesar paladinamente, que si de algún defecto adolecen las masas republicanas, es de falta de dirección, ó de dirección viciosa; pues á fuer de imparciales, debemos declarar que es la parte de la opinión que dá señales de vida, que está bien organizada, que interviene con fé en los asuntos públicos, que manifiesta con valentía su opinión, que se opone á los desmanes del caciquismo, y que es el único partido político que se puede comparar al partido carlista que 50 años atrás existía en Tortosa.

Y en último lugar, que nosotros

ahora y siempre estaremos á las órdenes de quienes intenten llevar á feliz término lo acabado de exponer, llámense como se llamen y pertenezcan al partido que quieran, con tal de que no hayan tenido parte ni arte en la desgobernación y ruina de Tortosa, pues no tenemos la pretensión de convertirnos en Directores de ese redentor movimiento, á favor del cual hemos puesto todos nuestros entusiasmos, todas nuestras energías y toda nuestra buena fé.

¿Está claro esto? ¿Lo entiende bien nuestro comunicante? Pues manos á la obra ¡El movimiento se demuestra andando!

La cuestió dels camins veïnals

Conciudadans recordavós de lo que vos anem á dir, conste que parlem á temps y per tan dingú podré alegar que l' he agafat de sorpresa. Lo llop del caciquisme aquell que va surti de Ca la Ciutat poc menos que á granerada limpia, vestit en pell de ovella, toca á les vostres portes; á les portes dels republicans descontents de la marcha que 'ls seus correligionaris imprimen als negocis; á les portes dels liberals no contaixats, á les portes dels conservadors; á les portes dels liberals, á les dels pagesos que están cremats contra 'ls que manen juntament en aquells que desde 'ls mitins, tronaven contra el repartó de camins, per que tras de que no 'ls apanyen, pretenen cobrarlos y 'ls fan pagar apremits y 'ls embarguen los bens, y 'ls hu venen en pública subasta, ocasionant gastos y disgustos. Pero están equivocats aquells que en un momen de pánico van escriure aquella famosa carta en la qual en llagrimes de sanc donaven "el último adios" á la política, y demanaven humilment perdó, al poble. Y están equivocats, per que la gen gracies á Deu, encara no ha perdut la memoria; los que manen no han de se tan tontos, que continuen pel camí emprés; lo fracas de cuatro republicans, no es lo fracas de tot lo partit; y si natros cuestionem en los que en la seua conducta donen lloc á que aixequin lo capatra vegada 'ls enemics de Tortosa, aixó no

vol dir ni ara ni may, que natros nos apartessem del costat del poble, ni que haguessem abandonat lo puesto d' honor que ocupaben lo primé y l' vuit de Juné; que natros combatiguésem al partit republicá gubernamental y serio; que natros cometiguésem la torpesa de unirmos ó de contemporisá en los que despues d' arreu de la nostra hacienda comunal, y desacreditá al Ajuntamen, y omplirnos la cara de vergonya, y deshonrá als partits monárquics turnans en lo podé, tinen la osadía de vulgué intervindre atra vegada en la cosa pública local. Y 'es clá, com aixó no ha de succedir, com tots los bons tortosins mos ham de uni com un soi home, pera comba-

tre al enemic comú; com pera n' eixa obra patriótica, tots dixarem los nostres ideals políticos y 'ls nostres intereses particulars, y les petites pasions, detrás la porta de casa, resultará que formam un sol cos pera la defensa de Tortosa, los republicans reflexus, los carlistes, los católics, los liberals no contaixats, los conservadors, y 'ls neutros, los tindrán més ram y que plega 'ls gabies los viciats de los ducos y anarse "á prova fortuna", á vore si per eixos mos de Deu, troben un poble tan sufrít y tan benigne y tan desgraciát com lo nostre. Y per tan es inútil que criden als pagesos de Re noíns, pera formá una Lliga que s' encarregue de la creació de la guardería rural y de la conservació y reparació de 'ls caminos cual reparto diuen que llevarán l' dia que angranen. Per que 'l poble encara que bondados, no es memo, y recorda perfectament lo que dia "Diario" al nostre company senyor Foguet per que en una sessió del Ajuntamen va combatre dit reparto; recorda 'l poble que los que sempre han defensat á capa y espasa lo rebro de dit reparto, son los que ara que están caiguts, lo volen traure, creyen per este mitj enganya 'ls pagesos. Además natros comunicarem als nostres conciudadans, cosas que si á ma ve ignoren. Natros los direm que en la nostra bandera de combat, ha figurat sempre la supresió del referit reparto de camins, per que 'n am considerat ilegal, y una carrega pesadíssima pera l' Ajuntamen, si l' Ajuntamen tenia que cumplí en la

per incendiarios y perturbadors de la pau pública.

Llegida la sentencia, va comensá en seguida á cumplirse. L'escarceller y 'ls seus ajudants retiraren als acusats de la sala exceptuant á Francisco Juliá. Se an derare dell lo bochí y després d' un banquet de les execucions, voltant una corda pel coll y atravesantla ab un garrot pel clatell, comensa á dar voltes al dit garrot hasta estrangular al reo. Operació cruel en que no's pot dir lo que en ella era més repugnant, si 'ls esforços, suors y basques del bochí pera enllestí prompte u les carasses esgarrifants de la víctima en les angunies de la mort. Tragich espectáculo que presenciben los testimonis y senyors tribunal inmovils i serios com si fossen les estatuas de la justicia implacable y freda, mentres l' escrivá Marida, tirant má d' una ploma d' au y sucantla en un fatjut tinté de terra cuíta, donava fé de tot alló pera que se n' enteressen les generacions esdevenidores.

Executat lo reo, lo bochí ajudat dels saigs, lo traú á les finestres de la Cort, penjant-lo pel coll á una de les arnelles

que pera semblants casos hi havia en elles, y ahont, pera escarment del poble, estava tot lo dia á la vergonya. (1)

La justicia (com pot veure'l lector) no podia ser ni més rápida ni més seca. En poch més de vintiquatre hores se va comensá lo procés y's va cumplí la sentencia; als inculpats en dit procés no sels prengueren declaració y tots los testimonis que van compareixe davant del tribunal foren de carrech pera 'ls inculpats.

Avuy mos queixem del procediment sumariíssim, y en tractarse d' autors de delits políticos tot son blanques, contemplacions y sentencias, (allá vos als que s' aissen contra la autoritat se 'ls aplicava la llei ab tot lo seu rigor. Per assó allavens lo principi de autoritat era mes ferm, los principes que l' encarnaven estaven rodejades de més prístitgi, los municipis eren més forts y 'ls pobles més virils.

Finides les sis execucions, y entre deu y onze del matí, tribunal y testimonis retornaren á Casa de la Ciutat.

(1) Procés, (Sentencia); y Libro de provisiones del Consell del any 1640.

obligació de reparar 'ls camins, y per este concepte volia cobrar.

Que la Càmera Agrícola de Tortosa s'ha oposat sempre á que dit servissi corregués á carrec de l'Ajuntament, pos entendi que es de la incambencia dels propietaris que han fan milló y més barato; y que per esta, y a tres moltes raons, va dirigi al Governadó civil d'esta provincia, una raonada exposició demanán la desaparissió del nombrat reparto.

Que LA POLEMICA ha publicat articles firmats nel Sr. Ayuso en lo mateix sentit. Que ls concejals sinyós de Ramón, Mangrané, Rosés, Segarra, Foguet, y tots les de la Càmera Agrícola y alguns republicans, han abogat sempre per la supressió del indicat reparto.

Que en vista de la seua actitud, los liberals, los van prometre que's nombraría una Junta autónoma que's cuidaria de empleá en la conservassió dels camins, tot lo que per este concepte's cobrés. Que la Junta's va nombrá, y que formaben part de la mateixa los nostres amichs sinyós de Ramón y Foguet; pero la paraula no's va cumplí; lo reparto per mes que protestaben continuaba cobrarse y 'ls camins estaben tan malament com sempre.

Que al any siguen, l'alcalde y Directó van cridá al nostre company Sr. Foguet y li van demaná que fessa los nous presupuestos.

Que'l nostre amic los va contestá que á base de lo supressió del reparto de camins veinals, y quedan lliure pera introduf les economíes que tiuqués per convenien, estaba conforme.

Que despues de moltes conferencias, se van oposá los liberals á la supressió de dit reparto.

Que arribada l'hora de tractá d'este asunto, los sinyós Ayuso, de Ramón, Foguet, Guarch y Piñol, van votá en contra del reparto de camins; y en pró, tots los liberals del Sr. Roig i'ls amichs del Sr. Moñoz, y demés aliats; queden per tan aprobat lo referit repartimen.

Despues de tot aixó, no es menesté repetí lo que tantes vegades han dit los nostres amichs, en les sessions del Ajuntamen y desde LA POLEMICA, pos raro ha segut lo número que poc humol no n' haguéssem parlat

Y una vegada enterat lo poble de tots los fets acabats de exposá ¿hi hauría algú tan badoc, que ancara puga creure en eixos cans de sirena averiada? Es posible que acudisca als llamamens que fassen los que no tinen cap acte bó anotat en lo seu haber, y en cambi en lo seu debe, figuren fets com "Lo del Hospital," "Lo negossi del Matadero," "Lo del Alumbrat public," "Lo de les 50 mil pesetes," "Lo del Reparto de camins veinals," "Lo de les tarifes aquelles que's van posá al cobro'l primé de Jiné," y tantes a tres coses que mos callem per caritat, y per no fermos interminables?

Lo que de tal modo obrés, mereixería un calificatiu que no volem estampá per respecte al públic, per bon nom de Tortosa, y perque abriguem la seguritat absoluta de que no hi haurá dingú que s'estime un algo que puga doná vida en la seua presencia, ó en lo seu vot, als que repetim han segut la causa de la ruina moral y material de Tortosa y del descreít dels partits monárquichs turnans en lo podé.

¡Tot pos per Tortosa y pera Tortosa! ¡La unió fá la forsa! Dixem á un costat les miseríes polítiques donemos les mans tots los bons tortosins y com un sol home, fem compendre a n'eixos cucos que als tonos, y als mes patriótes se 'ls va amportá la riada y diém en tota

la foasa dels nostres pulmons tortosins: ¡Viva Tortosa y la moralitat administrativa! ¡Abaja la farsa y 'ls farsans!

Ni contigo ni sin ti...

Diario de Tortosa, está como chico con zapatos nuevos, porque dice que en el Ayuntamiento se ha descubierto alguna irregularidad, en la que figura el nombre de algún republicano. Pero la misma causa que al colega le llena de satisfacción, á nosotros nos entristece, porque vemos caer á *Diario* en el mismo defecto que crítica á los demás; ya que no hay nada peor que decir las cosas á medias, y usar un lenguaje insidioso para quebrantar honras que debieran merecernos los mayores respetos.

Concejales tiene en el Ayuntamiento con voz y con voto, y con derecho para interpelar al Alcalde y sacar en limpio lo que ahora presentanse muy turbio y embrollado. Obligación tiene el que acusa de perrecharse para no aparecer como un impostor. Ineludible deber impúlsale á descubrir lo que haya sobre el particular; y si sus correligionarios no lo hacen, nosotros seguiremos dudando de todo cuanto se dice. Por otra parte, si un republicano comete un acto incorrecto, no quiere decir que el partido sea malo; del propio modo que no puede achacarse á todos los monárquicos y católicos, las fechorías que se realizen por algunos al amparo de la religión y de los partidos turnantes en el poder.

¿Qué ello prueba que en todas partes cuecen habas, y que no es oro todo lo que reluce, y que esto les servirá de freno á los republicanos para no atribuirse todas las virtudes, y considerarse los monopolizadores del patriotismo, y de la abnegación y del desinterés, volcando todas las infamias é inmoralidades sobre sus enemigos?

¡Que duda cabe! Pero que uno sea malo no quiere decir que la mayoría de los que han regido nuestros destinos fuesen mejores. Y sino, aquí está la opinión que implacable les acusa. ¿Qué si mañana viene el colega pensará: si los que han desacreditado á nuestros amigos, cometen las mismas faltas que á ellos se les echaban en cara, siempre podremos decir: si m'embrutes te m'ascaro, ó ya nos encontramos al mismo nivel y podemos tratarnos de tu. ¿Pero entonces vendría el pueblo y haciendo justicia, sacaría á escobazo limpio de la casa de la ciudad á unos y á otros, y llevaría á ella, aunque fuese por la fuerza, para que administrase sus intereses como Dios manda, á la parte sana de todos los partidos políticos desde el republicano gubernamental, hasta el integrista; y por tanto, su gozo en un pozo, ya que la opinión honrada seguirá señalando con el dedo á los causantes de la ruina de nuestra hacienda comunal y del descrédito de los partidos monárquicos, y de nuestro desmedrado Ayuntamiento. Y entonces si que *Diario* podrá cantar aquello:

Ni con tigo ni sin ti...
Tienen mis males remedio...

Un poco de higiene por el amor de Dios!

Recomendamos al señor Alcalde y á todos los concejales de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, que se

tomen el trabajo de darse un paseito por las calles de esta ciudad, por la mañana temprano, y sabrán lo que es *canla*. En primer lugar, como los faroles no *alumbran*, correrán el riesgo de deteriorarse el físico, ya que por amor de la oscuridad, no se ve más allá de las narices, aunque vayan tres montados en un burro. Por la misma causa tropezarán con los consiguientes montones de basura y percibirán los perfumados alientos que se desprenden de las *acadas* bocas, de nuestras *higiénicas* cloacas

Cuando el astro rey supla a nuestro *brillante* alumbrado público, y puedan *vislumb*arse las personas y las cosas, se darán cuenta de que entre ratones muertos, y estiércol esparcido en forma de lluvia de *confeti* y tierra y montones de basura o barro mal oliente, o agua putrefacta y productos *excrementicios* de perros, y hasta de personas mayores, y menores, aquello parece un campo de experimentación para el cultivo de toda clase de microbios. Y si les dá la *felix* ocurrencia, de trasladarse a la calle de la Providencia, aun que caiga en verso, adquirirán a muy bajo precio, la convicción absoluta, de que si vivimos es...de milagro. Y si se asoman a la escalinata que conduce a la carretera simpática, acabarán de convencerse de que no exageramos; y si se les antoja, pongamos por caso, darse un paseito de *circunvalación* alrededor de la ciudad, los estercoleros que en forma de cordón sanitario, nos defienden de las invasiones salutaríferas, de las naciones vecinas que por exceso de precaución padecen una felicidad *empalagosa* que da al traste con las facultades de Medicina, ya que los discípulos de Galeno con esa peste de salud que les abruma y fastidia, no tienen razón de ser, verán con claridad meridiana que vivimos en el mejor de los mundos, y que si nos quejamos, es por vicio y nada más.

Y si luego por un capricho *de la suerte* visitaran algunas casas, por el simple olfato, aunque supuitaria no goce de una extraordinaria sensibilidad, y aunque su retina no recoja todas las imágenes que hasta ella lleguen, vendrían en conocimiento de que en muchos corrales existe demasiado estiércol acumulado, y en los depósitos de *abono flamenco*, sobra *letrina*; y en otras habitaciones en que solo debieran haber personas, viven confundidas con ellas y en *admirable* consorcio, formando al parecer una sola *familia*, no pocos animales domésticos. Y como es natural, semejantes procedimientos, aunque muy democráticos é igualitarios, no debiera permitirlos nuestra primera autoridad local, ni los concejales de nuestro Excmo. Ayuntamiento, por mucha afición que tengan á la libertad, á la igualdad y á la fraternidad universal relacionada con... la guerra europea.

Es todo cuanto teníamos que recomendarles por ahora, á una y otros. Si atienden nuestras respetuosas recomendaciones, Dios y Tortosa se lo premie; de lo contrario, Dios y Tortosa se lo demanden... sino en este mundo en el otro. Pero es lo que se dirán algunos: lo que nosotros queremos es que nos quiten los repartos y los consumos y la contribución y que no tengamos que pagar nada, y... lo demás son historias. Y luego añadiremos nosotros: ¡Viva el progreso y la ciencia y las artes y la cultura! ¡Abajo el oscurantismo con todas sus consecuencias!

POLITIQUERIAS

"El Pueblo confiesa que de todas las situaciones políticas que han pasado

por la Casa Comunal, la que se recuerda con más satisfacción es la de señor de Ramón y los republicanos.

Nosotros tampoco tenemos inconveniente alguno en reconocer la altura de miras y el patriotismo de aquellos concejales republicanos, que en más de cuatro ocasiones supieron sacrificar los intereses de su partido en aras del bien común, aunando su acción á la labor meritísima de nuestro citado amigo que tanto veló por el prestigio de la Alcaldía, y por los sagrados intereses de la ciudad. Porque aquella época de su mando, lo mismo honra al Alcalde conservador que supo captarse las simpatías de la minoría republicana para que colaborase con él en la gobernación de Tortosa como á los republicanos que haciendo caso omiso de exigencias sectarias, ayudaron á nuestro amigo á llevar por buen derrotero la administración de los intereses del procomún. ¡Pero no todos los republicanos son como aquellos! Esto es innegable!

El propio colega habla luego de la deplorable situación en que viven los vecinos de la Aldea, Cava, Jesús y Maria, Enveja y Buda, á consecuencia de las filtraciones de las aguas del Canal, debidas á las deficiencias del plan de riegos, construido por la Real Compañía, contra la cual debe dirigir sus justificadas censuras. Pero como nosotros las formulamos antes que el colega, de ahí que agradezcamos su colaboración, aunque algo *tardía*. Y despues también nos ayuda en lo de censurar al Ayuntamiento por el abandono en que se hallan los caminos vecinales en todo este Delta. ¡A ver si ahora por esta causa también se enfadan con *El Pueblo*, algunos concejales demasiado susceptibles! Se dan casos.

Los amigos de *Diario*, son la mar de *graciosos*. Cuando estaban en el poder, y alguno de nuestros amigos proponía la realización de alguna mejora, le contestaban invariablemente que lo que á ellos les sobraban eran iniciativas, y lo que les hacía falta era dinero. Pero ahora que no mandan, no hay día que dejen de publicar algún artículo encaminado á la reorganización de todos los servicios municipales y a la crítica *cruel* de todas las deficiencias notadas en las mismas. Mas el Alcalde actual, siguiendo su ejemplo, podría decirles: déjense ustedes de proyectos y críticas; lo que yo necesito es dinero para llevarlos á cabo.

NOTICIAS

Señor Alcalde: Ahora que según parece se ha terminado la cloaca del barrio de la Cruz y se ha colocado bordillo á un lado y otro de las rampas del puente del Estado, ¿no podría hacerse lo mismo en la calle del Ebro, empezando por el portal de Santa Ana y acabando en el tranvía del Sr. Anguera? ¿No podrían colocarse faroles por las calles de aquel ensanche de Remolinos? ¿No podría nivelarse el terreno y evitar que las aguas pluviales quedasen encharcadas contituyendo verdaderos lagos, que impidan el libre tránsito por aquellos sitios y son además un peligro para la salud de aquellos vecinos?

Aplaudimos el reciente bando de la Alcaldía condenando el vicio de la blasfemia. Efectivamente causaba pena y asco ir por las calles de esta Ciudad y oír continuamente palabras soezes en boca muchas veces de niños que daban una idea triste del abandono en que les tienen sus padres, y hora es ya de que las autoridades tomen las medidas conducentes á que ese repugnante vicio, que tan poco dice en pro de la cultura y educación de nuestros conciudadanos, y que reprueba toda persona medianamente ilustrada (sea del color político que fuere) desaparezca de Tortosa. Por cuyo motivo felicitamos á nuestro particular amigo señor Homedes que tan acertadamente ha sabido interpretar los sentimientos de la opinión sensata, amante del buen nombre de Tortosa.

Paqueteria, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Alas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc. etc.



Si las Toses de Invierno

se descuidan, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT...

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 25 cts. en sellos para el franqueo.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero.—Agente para la venta de pasajes de las principales Compañías de navegación.

José M.ª Monfort

Buenavista, 1, entl.º, Tortosa

Y.ª MA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Arcas para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arió, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Cafe de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

4 PESETAS DIARIAS

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos, que sabiendo escribir con una letra regular, desee ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura, que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a LOS ESTABLECIMIENTOS LISBOENSES, Rua da Prata, n.º 156, LISBOA (Portugal).

Especialidades de la Farmacia **NORTH**

Pildoras febrífugas y fundentes contra el Malaria.
 Pomada aromática e inyectada.
 Untura de Siga contra el reuma.

Compañía Logesa de Seguros contra Incendios

NORTH

ha pagado a sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de

Ptas. 867.805

una importante cifra prueba evidentemente su potencialidad financiera y la justicia del favor que el público le dispensa en todo el mundo.

autorizado por la Comisaría en 4 de Febrero de 1914

TORTOSA: D. Piñana Homedes.—Cervantes, 6

EN Villarreal EN Castellón

FABRICAS DE ALPARGATAS

DE **F. LLASAT**

EN Bañeras EN Tortosa

SASTREIRA

— DE —

ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1

Trajes exclusivamente a medida.—Corte esmerado.—Prontitud en los encargos.

La Union hace la fuerza



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL: Concepción, 14 REUS

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1907.

FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su ingreso 745.40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13.395 ptas.

Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pañla, S. Domingo, 5, 7 D. Tomás Morelló Cervantes, n.º 2, TORTOSA.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros).

Un para uno. Uno para todos